

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PETRIOSTSACHILA S.A."

RUC: 2390007100001 Expediente # 137729 Correo: petriostsachila_sa@yahoo.com

INFORME DE GERENTE PERIODO 2018

A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PETRIOSTSACHILA S.A.

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, me permito poner a su consideración el informe de Gerencia por el período 2018.

Como es de conocimiento público la empresa tiene su formación en enero del 2010, dentro de este contexto hago mención que en reiteradas ocasiones se ha aprobado en Juntas Generales un aporte económico para el sustento administrativo de la compañía, situación que se ha hecho caso omiso, pongo en conocimiento aquí en esta Junta que lamentablemente no existe un medio como regular esta anomalía caótica que viene arrastrando desde años anteriores, razón por la cual no se dispone de una solvencia económica sustentable, dentro de este mismo concepto hago mención que es necesario actualizar nuestro Reglamento Interno y poder regular y superar esta situación caótica que vive ya muchos años la compañía.

Quiero referirme a muchos accionistas que por desconocimiento o por mala fe actuaron en contra de la normativa o régimen que marca el cumplimiento al desarrollo de la compañía en base a nuestros Estatutos, ya que los Socios Fundadores y los que se han adherido posteriormente no han cumplido con la Razón Social para lo cual fue creada la Empresa, como es la Calificación de al menos un vehículo por accionista.

Durante el ejercicio fiscal 2018 la compañía tuvo ingresos únicamente de aportaciones y contribuciones de los accionistas, sin embargo la aportación no es del total de sus socios (33) ya que únicamente han estado aportando 13 personas.

Teniendo los siguientes resultados:

- Se evidencia una utilidad de \$ 56,46, utilidad baja debido a que no acatan el compromiso de todos los accionistas en la cancelación de sus aportaciones mensuales, compromisos que se han adquirido en Juntas Generales realizadas anteriormente.
- Con las aportaciones recibidas se ha logrado cancelar los gastos administrativos propios de la Compañía como son, servicios básicos, arrendamiento, honorarios entre otros.

Señores miembros de la Junta Universal en consideración de ustedes pongo este informe de Gerencia por el período 2018, para el respectivo análisis y de ser el caso la aprobación del mismo.

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "PETRIOSTSACHILA S.A."

RUC: 2390007100001 Expediente # 137729 Correo: petriostsachila_sa@yahoo.com

Santo Domingo, 5 de abril del 2019.

Atentamente



Sr. Homero Ortega Pazmiño
GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “PETRIOSTSACHILA S.A.”

RUC: 2390007100001 Expediente # 137729 Correo: petriostsachila_sa@yahoo.com

INFORME COMISARIO

PERIODO AÑO 2018

**A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO PETRIOSTSACHILA S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado PETRIOSTSACHILA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión, dentro del período 2018 se obtuvo una utilidad de \$ 56,46, teniendo como mayor inconveniente el incumplimiento de cada accionista en el pago de sus aportes y contribuciones mensuales